

LIQUIDO CARBONICO DEL ECUADOR S. A.

CAPITAL S/. 3'255.000,00

CASILLA 6703 10 DE AGOSTO 525 19 PISO - OFIC. 2 GUAYAQUIL-ECUADOR



350485

TELEFOS:

519017

Febrero 8 de 1.974 .-

Señor Ing.
FERNANDO GUZMAN BERTULLO
Ciudad .-

REF: Nombramiento de Gerente
de la compañía LIQUIDO CARBONICO DEL ECUADOR S.A. (LICA-
PERA).

Muy señor mío :

Es un grato comunicar a Ud., que el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día de hoy, lo designa como GERENTE de la misma, por el período de dos años .- Por consiguiente, de acuerdo con los Estatutos Sociales, con sus atribuciones y deberes; Actuar como Secretario de la Junta General y del Directorio, convocar a las Juntas Generales y al Directorio .- Le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores determinan las leyes y especialmente, con las contenidas en el Artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General y del Directorio; Suscribir estos o contratos de cualquier índole; Presentar ante la Junta General los informes y memorias respectivas y de manera especial - los que como administrador está obligado legalmente; Ejercer la administración de la compañía; Nombrar, remover y fijar los sueldos y salarios de los empleados, obreros, jornaleros y más personal de la compañía, de acuerdo con el presupuesto de gastos aprobado por el Directorio; Girar, suscribir, aceptar, endosar, protestar, pagar, ceder y analizar letras de Cambio, Pagarés y más títulos de crédito; Abrir cuentas corrientes, bancarias, dentro o fuera del país, hacer depósitos en ellas, retirar parte o la totalidad de dichos depósitos mediante cheques, libranzas, órdenes de pago o en cualquier otra forma que estimare conveniente; Firmar pedidos, facturas, estados y - hacer todas las gestiones que se relacionan con la importación y exportación en las Aduanas de la República o en cualquier otro organismo público; Celebrar cualquier clase de acto o contrato relacionado con bienes muebles de o para la compañía; y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley o estos Estatutos le fueren asignados .- Las atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la compañía de fecha veinte y dos de Mayo de 1.974, otorgada por el Notario Dr. Jorge Jara Bruu, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1.974 .-

Atentamente

ALBERTO GUZMAN SANCHEZ
PRESIDENTE

DECLARO : Declaro que he aceptado y tomado posesión del cargo referido, según nombramiento que antecede .-

Guayaquil, febrero 8 de 1991 .-

ING. FERNANDO GUZMAN BERTULLO
GERENTE

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de LIQUIDO CARBONICO DEL ECUADOR S. A. (LICARESA), de fojas - 8.946 a 8.947, número 3.013 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.350 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago - por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, tres de Abril de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALQUIR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

